



# UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 99 018-3,

**VISTOS:**

Lo solicitado por el Sr. Director de Servicios en Nota DIR.SERV 005/99; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC N°98-580 y 99-047; lo previsto en Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-178 de fecha 13 de Julio de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1º Otórgase ascenso a contar del 1º de Diciembre de 1998 a los siguientes trabajadores no – académicos de la Dirección de Servicios, asignándosele el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
HERRERA PUENTE, GABRIEL	B-06
MELLA SAEZ, WALDO	B-06

2º El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con el Fondo Especial del Organismo.

3º El Sr. Director de Servicios comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcríbese al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Febrero de 1999.

**ALBERTO LARRAIN PRAT**  
**VICERRECTOR**  
**ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**